

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	1 de 8		

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PROCESO N° 11 CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS VIDA GERONTOLÓGICOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MEDELLÍN

PROPONENTE: CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO-CORPOCEMPED NIT 800.030.6475

EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO JURIDICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia. Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.	PRESENTA CARTA CON FIRMADA POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SE ADJUNTA CARTA DE INTECIÓN CON LA COCINA DE LUIS	1 a 2 115	CUMPLE	
Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2) Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sancione impuestas por Entidades Estatales	PRESENTA DECLARACIÓN FIRMADA POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL	3	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	2 de 8		

Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3) Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.	MPROMISO FIRMADO POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL	4	CUMPLE	
Autorización de la junta directiva o asamblea de socios. En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona Jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.	PRESENTA DECLARACIÓN FIRMADA POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL	-	CUMPLE	
Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados. Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").	PRESENTA DECLARACIÓN FIRMADA POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL	5 al 8	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	3 de 8		

Certificado de existencia y representación legal. En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia, duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a nombre de la persona jurídica, expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.	PRESENTA CERTIFICADO SE VALIDAN EN LA PÁGINA Y CUMPLE rita desde el 22 de abril de 2001	9 al 13	CUMPLE	.
Garantía de seriedad de la propuesta A la propuesta deberá adjuntarse una Garantía de Seriedad, otorgada por un banco o una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con domicilio en la ciudad de Medellín. La vigencia de la Garantía de Seriedad de la propuesta será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación entendiéndose por tal la fecha de la entrega de la propuesta. La Garantía de Seriedad de la propuesta deberá ser constituida por valor equivalente al 10% del valor total de la propuesta	Se valida en el pagina https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx	14	CUMPLE	.

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	4 de 8		

Registro Único de Proponentes El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio. La inscripción del proponente debe estar vigente en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.	PRESENTA RUP SE VALIDAN CODIGOS 50131600 PAGINA 5 del RUP- pagina 49 de la propuesta. 50131700 PAGINA 5 del RUP pagina 49 de la propuesta. 50151500 PAGINA 5 del RUP pagina 49 de la propuesta. 50192901 NO REPORTA EN EL RUP 50161500 PAGINA 5 del RUP pagina 49 de la propuesta. 85151700 PAGINA 10 del RUP pagina 54 de la propuesta. 93131600 PAGINA 10 del RUP pagina 54 de la propuesta. 93141500 PAGINA 10 del RUP pagina 54 de la propuesta. 80141700 PAGINA 10 del RUP pagina 54 de la propuesta.	45 al 627	CUMPLE	
Formato conocimiento persona jurídica sarlaft circular 009 de 2016: anexo 4 El oferente deberá diligenciar el anexo denominado formato de conocimiento de persona jurídica, mediante este formato la entidad establece elementos necesarios para asegurarse de la transparencia de cada una de las transacciones que realizan las personas naturales y jurídicas con quienes se tiene vínculo contractual o legal.	ANEXA FORMATO FIRMADO POR MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL	16	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	5 de 8		

Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente.	ANEXA CEDULA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL	15	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Judiciales: El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento, con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal.	ANEXA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL	24	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS 
Versión:	01	
Vigente a partir de:	13/05/2020	
Página:	6 de 8	

Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03) meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas.	ANEXA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	25-26	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante Legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.	ANEXA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	27-28	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	7 de 8		

Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos seis (6) meses, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	ANEXA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL	29	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS la E.S.E verificará con base en el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM que los proponentes no se encuentren incursos en inhabilidades	ANEXA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL	30	CUMPLE	
Certificado de INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. El proponente no deberá presentar inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de conformidad con lo consagrado en la Ley 1918 de 2018 y su Decreto Reglamentario 753 de 2019; situación que será verificada por la	ANEXA DE MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL	31	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS		
Versión:	01			
Vigente a partir de:	13/05/2020			
Página:	8 de 8			

entidad. Este requisito lo deberá cumplir: 1) El proponente persona natural 2) el representante legal de las personas jurídicas, 3) el representante de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación y 4) los integrantes de los consorcios, uniones temporales. El certificado deberá ser gestionado en la página WEB https://inhabilidades.policia.gov.co:8080				
Registro Único Tributario	ANEXA RUT DE LA EMPRESA	17	CUMPLE	
Autoevaluación del SGSST vigente con calificación igual o mayor al 85%.	APORTA CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ARL SURA	18 AL 23	CUMPLE	
Anexo 5: PROPUESTA ECONOMICA	\$ 6.676.451.584.00	257	CUMPLE	

Original firmado

Paola Andrea Bustamante Jaramillo

Profesional Especializado- Dirección operativa Contratación